



COMISIÓN DELEGADA
ACTA N°1192

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **21 de abril de 2022**.

- **Modo de celebración: Videoconferencia**
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 3. D. Zigor Eguia Suances - EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 4. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 5. D. Carlos Gabriel Ferris Gil - FEDERACIO D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 6. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE – Estamento clubes (17:26)
 7. D. Carlos Garrido Costas - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIRO DE GALICIA – Estamento clubes – Se va a las 19:05
 8. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes
 9. D. Jonás Cruces Fernández – Estamento deportista
 10. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
 11. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros (17h)
 12. D. José M^a Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1º (INVITADO)
 13. Dña. Olalla Cernuda Castro-Vicepresidenta 2ª (INVITADA)
 14. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 15. D. Alejandro López Sánchez – Asesor (INVITADO) (a las 19:27) Se va a las 19:58
 16. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 17. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 18. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del Presidente.
 3. Informe de los Vicepresidentes.
 4. Informe del Director Técnico.
 5. Visto bueno de la liquidación presupuestaria 2021, art. 21.5 Estatutos, a expensas del informe de auditoría.
 6. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto aprobado en AGE de 12 de Diciembre de 2021.
 7. Aprobación, si procede, del Reglamento de Homologación de Récords.
 8. Aprobación, si procede, del Reglamento de Disciplina Deportiva.
 9. Aprobación si procede, del acuerdo acerca de si las sesiones de la Asamblea General de 2022 son retransmitidas en directo para todos los federados.
 10. Visto bueno, si procede, a la memoria deportiva 2021, art. 21.5 Estatutos.
 11. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan Estratégico. Medida específica 1.6.1.
 12. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de escalada.
 13. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de CxM.
 14. Aprobación, si procede, de la modificación del Calendario de CxM y Marcha Nórdica
 15. Aprobación, si procede, del Reglamento del Campeonato Ibérico Skyrunning 2022.
 16. Ruegos y preguntas



- **Duración:** 4h 23' (16:33 - 20:56h). Empieza en segunda convocatoria.

El Sr. Ayora da la bienvenida a los asistentes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

1.1. Se da por aprobada el acta de la reunión anterior nº 1190 de 3 de febrero de 2022.

[ACUERDO: Aprobar el acta de la Comisión Delegada anterior](#)

2. Informe del Presidente.

- 2.1. El Sr. Ayora informa que el CSD ha concedido el Premio Reina Letizia a Claudia Galicia, del equipo de esquí de montaña y felicita al Sr. Giner y el equipo técnico por el trabajo realizado.
- 2.2. Además, explica que el Proyecto de Ley del Deporte ya está en el Congreso. El Sr. Ayora se ha reunido con varios grupos parlamentarios y se ha participado en diferentes actos en el Congreso y el Senado para tratar este tema.
- 2.3. Asimismo, informa que el Plan Estratégico de la FEDME fue presentado en Córdoba.
- 2.4. Por último, el Sr. Ayora informa, respecto al contencioso sobre carreras por montaña, que se han emitido 3 sentencias sobre el mismo, de las cuales 1, referente al recurso de la FEDME, aún no es firme. Por la mañana ha asistido a una reunión convocada por el CSD en un intento de llegar a un acuerdo entre la FEDME y la RFEA. En la reunión han estado presentes, los Sres. Mardarás y Soler, del CSD, el Sr. Chapado, Presidente de la RFEA y él mismo. Al término de la reunión no se había alcanzado ningún acuerdo por lo que la vía judicial seguirá su curso.
- 2.5. Tras debatirse sobre la sentencia, se decide, con el beneplácito de la Comisión Delegada, recurrir la sentencia.

3. Informe Vicepresidentes.

- 3.1. El Sr. Nasarre informa que se ha remitido a la Comisión Delegada un informe con las principales actividades realizadas por las diferentes áreas, así como los proyectos a desarrollar. Destaca el I Congreso Internacional Mujer y Montaña que se celebrará del 27 al 29 de mayo en Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, informa que, debido a la situación mundial actual, Exponatura no podrá celebrarse en las fechas previstas por problemas logísticos aunque se intentará celebrarla más adelante. No obstante, el *webinar* que estaba previsto llevar a cabo durante la feria, se celebrará la semana siguiente.
- 3.2. La Sra. Cernuda informa que se ha cerrado un acuerdo con TVE para la retransmisión de eventos deportivos y la realización de reportajes. Además, informa que se está trabajando en el volcado de la información en la nueva web que espera esté disponible en los próximos días. Por último, aunque la situación económica actual hace que sea complicado, se está trabajando para llegar a acuerdos de patrocinio tanto para los equipos como para otras áreas no competitivas.

4. Informe del Director Técnico.



4.1. El Sr. Giner informa que ha finalizado la temporada de esquí de montaña, con unos resultados muy positivos pues, a las medallas obtenidas en el Campeonato de Europa, hay que sumar 3 medallas conseguidas en la Copa del Mundo. Los equipos de alpinismo ya han empezado su preparación y también se ha iniciado la temporada de escalada de competición.

5. Visto bueno de la liquidación presupuestaria 2021, art. 21.5 Estatutos, a expensas del informe de auditoría.

5.1. El Sr. Meléndez informa que ya se está trabajando con la empresa de auditoría y se espera disponer del informe para la Asamblea General. En cuanto al cierre del ejercicio 2021, comunica que el déficit ha sido menor al aprobado por la Asamblea General, incluso habiendo asumido algunos gastos extras no previstos.

5.2. A continuación se comenta el cierre del ejercicio y el Sr. Meléndez resuelve las dudas que se le plantean. El Sr. Ayora agradece la labor del equipo de contabilidad, así como el esfuerzo realizado por el Área de Proyección Social para contener el gasto en beneficio del deporte de competición, etc.

5.3. La Sra. González informa que la Comisión Delegada debe emitir un informe para la Asamblea General pero este no se emitirá hasta no disponer del informe de auditoría, momento en el cual también se votará el cierre del ejercicio.

6. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto aprobado en AGE de 12 de Diciembre de 2021.

6.1. El Sr. Meléndez informa que, como ya se había comentado, es un buen momento para hacer una primera valoración del presupuesto y tomar decisiones. A continuación comenta las principales modificaciones tanto en ingresos como en gastos. En el apartado de ingresos, destaca, por ejemplo, el ajuste a la baja que se ha realizado en subvenciones, patrocinio o ingresos por licencias. En cuanto al apartado de gastos, destaca, el aumento de las nóminas según el IPC, no se había contemplado y sería de un 4% con posibilidad de revisión al alza según la evolución. Además, se reducen los gastos de representación, reuniones presenciales, proyectos del área de proyección social o el centenario. En cambio se incluye la Copa de Paraescalada o el Campeonato Ibérico de Escalada.

6.2. Tras debatir las modificaciones y responder el Sr. Meléndez a las consultas formuladas por los presentes, la Comisión Delegada vota la modificación del presupuesto.

A favor: 8

Abstenciones: 1

En contra: 1 (Sr. Tezanos).

ACUERDO: Aprobar la modificación del presupuesto aprobado en AGE de 12 de diciembre de 2021

7. Aprobación, si procede, del Reglamento de Homologación de Récords.

7.1. El Sr. Ayora explica de dónde nace la necesidad de regular este tema.

7.2. El Sr. Romeo comenta los orígenes de la propuesta y considera que, aunque es un proyecto que debe llevarse a cabo, habría que desarrollarlo más pues, por ejemplo, en



su opinión la función de los árbitros es realizar actividades de arbitraje en competiciones oficiales y este no es el caso.

7.3. La Comisión Delegada vota la aprobación del Reglamento de Homologación de Récords.

A favor: 8
Abstenciones: 1
En contra: 0

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de Homologación de Récords.

8. Aprobación, si procede, del Reglamento de Disciplina Deportiva.

8.1. La Sra. González explica que el Sr. López ha sido el coordinador del trabajo realizado y le cede la palabra para que informe sobre el mismo.

8.2. El Sr. López explica que la modificación es fruto de la necesidad de adaptar el Reglamento a la legislación actual y a la realidad de la Federación. En la propuesta se ha modificado la composición del Comité y sus competencias. Asimismo, se ha simplificado el procedimiento y se ha hecho un documento más claro y práctico. En cuanto a las sanciones, no se han modificado pero se ha incluido una nueva infracción a petición del Sr. Giner.

8.3. Informa, además, que supondrá una modificación de los Estatutos pues se elimina del mismo, así como la adaptación de los reglamentos de competición.

8.4. El Sr. Tezanos pregunta que, dado que aún aparece en los Estatutos, si es válido que se apruebe ahora. Se le responde que no entrará en vigor hasta la aprobación de la modificación estatutaria.

8.5. La Comisión Delegada vota la aprobación del Reglamento de Disciplina Deportiva subordinando su vigencia a la previa aprobación de la modificación del régimen disciplinario en los estatutos.

A favor: 9
Abstenciones: 0
En contra: 0

ACUERDO: Aprobar el Reglamento de Disciplina Deportiva.

9. Aprobación si procede, del acuerdo acerca de si las sesiones de la Asamblea General de 2022 son retransmitidas en directo para todos los federados.

9.1. El Sr. Ayora explica que era un compromiso desde el inicio de la legislatura pero, tras tratar el tema con diferentes personas, cree que la Comisión Delegada debe tomar la decisión.

9.2. Se debate el tema, señalando, entre otros, los costes tanto económicos como logísticos que puede suponer, el riesgo que implica el que personas ajenas a la Asamblea puedan alterar el funcionamiento de esta, etc. Asimismo, se recuerda que, una vez aprobadas, las actas están disponibles en la web con lo que todo el mundo tiene acceso a las mismas.



9.3. A continuación, la Comisión Delegada vota la retransmisión o no de las Asambleas Generales en directo:

A favor: 1
Abstenciones: 5
En contra: 3 (Srs. Eguia, Tezanos y Romeo)

ACUERDO: No aprobar la retransmisión en directo de las Asambleas Generales.

10. Visto bueno, si procede, a la memoria deportiva 2021, art. 21.5 Estatutos.

10.1. El Sr. Giner explica que el año 2021 fue único por los resultados deportivos obtenidos. Además de la medalla de Alberto Ginés en los JJ.OO., se obtuvieron muchas otras tanto en escalada, como en esquí o carreras por montaña. Asimismo, los equipos de Alpinismo llevaron a cabo con éxito sus expediciones fin de proyecto. Destaca también la inclusión del esquí de montaña en el programa olímpico.

10.2. El Sr. Giner comenta también la dificultad que supone gestionar el programa deportivo en función del presupuesto pues, por ejemplo, el coste de las pruebas PCR para poder competir han supuesto un gasto importante debido a la gran cantidad de pruebas de los calendarios internacionales.

10.3. A continuación la Comisión Delegada vota dar el visto bueno a la memoria deportiva:

A favor: 9
Abstenciones: 0
En contra: 0

ACUERDO: Dar el visto bueno a la memoria deportiva 2021.

11. Aprobación, si procede, de la modificación del Plan Estratégico. Medida específica 1.6.1.

11.1. La Sra. Gael explica que el debate surgió a raíz de la exigencia de garantizar la paridad de los equipos de deportivos. Hay que tener en cuenta otros criterios como, por ejemplo, técnicos, deportivos, etc. que hace que no siempre pueda cumplirse.

11.2. El Sr. Ayora comenta que en una reunión mantenida en el CSD le indicaron que los criterios para participar con la selección en las pruebas internacionales deben ser deportivos no de género. Comenta que, no obstante, la idea es seguir impulsando la igualdad en la FEDME y, por ello, pronto se dispondrá de un Plan de Igualdad.

11.3. La Comisión Delegada vota la modificación de la medida 1.6.1 del Plan Estratégico:

A favor: 6
Abstenciones: 2
En contra: 1 (Sra. García).

ACUERDO: Aprobar la modificación de la medida 1.6.1 del Plan Estratégico.

12. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de escalada.



12.1. El Sr. Giner explica que, una vez la federación internacional ha aprobado el nuevo formato olímpico, se propone introducir el mismo en el Reglamento.

12.2. La Comisión Delegada vota la modificación del Reglamento:

En contra: 0
Abstención: 0
A favor: 9

ACUERDO: Aprobar la modificación del Reglamento de Escalada.

13. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de CxM.

13.1. La Sra. González informa que se elimina el punto del orden del día, al tratarse de una errata en el documento que ya ha sido subsanada.

14. Aprobación, si procede, de la modificación del Calendario de CxM y Marcha Nórdica

14.1. El Sr. Giner informa que se trata de cambios de fecha que han debido realizarse en los calendarios.

14.2. El Sr. Cruces comenta que, a veces, hay poca información sobre los cambios de fechas y es importante porque afecta a la organización de los participantes. La Comisión Delegada vota la modificación de los calendarios de CxM y Marcha Nórdica:

En contra: 0
Abstención: 0
A favor: 9 (todos)

ACUERDO: Aprobar la modificación de los calendarios de CxM y Marcha Nórdica.

15. Aprobación, si procede, del Reglamento del Campeonato Ibérico Skyrunning 2022.

15.1. El Sr. Ayora comenta que el Campeonato se celebra dentro del ámbito del Centenario en colaboración con la Federación Portuguesa y es solo para esa competición en concreto.

15.2. La Comisión Delegada vota el Reglamento del Campeonato Ibérico Skyrunning 2022:

En contra: 0
Abstención: 0
A favor: 9

ACUERDO: Aprobar el Reglamento del Campeonato Ibérico Skyrunning 2022

16. Ruegos y preguntas

16.1. El Sr. Romeo pregunta sobre el estado de la plataforma de inscripciones online.

16.2. El Sr. Ayora informa que la semana siguiente debería estar operativa la web y esta incluye la plataforma de inscripciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:56 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General